

Precios de suscripción:
 Segovia: 1 peseta al mes.
 Provincias: 25 céntimos trimestre.
 Madrid y provincias: 14 céntimos año.
REDACCION
Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
 No se devuelven los originales.
ADMINISTRACION:
Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 13 DE JUNIO DE 1904.

POLÍTICA LOCAL.

Liberales á defenderse.

Uno de nuestros principales objetivos al aparecer en el estadio de la prensa, fué el de agrupar en un solo y apretado haz á los elementos liberales de la provincia, dispersos hoy con grave daño de sí mismos y de los intereses morales y materiales de un pueblo entregado hace muchos años, á unas cuantas voluntades que han podido hacer muy poco si es que han hecho algo en beneficio de Segovia.

Lo decíamos en nuestros primeros números, la política liberal está dormida y, ya por falta de un jefe local con suficientes energías y condiciones, ya por abandono de los derechos políticos y acaso más que todo por cobardía para luchar contra un poder perturbador que todo lo absorbe, lo cierto es que, las agrupaciones liberales, carecen en absoluto de cohesión, y á no ser por la serie inabarcable de torpezas y provocaciones de los elementos que hoy monopolizan la influencia, y que han hecho considerable el número de descontentos, sería tarea muy difícil el derrocar una preponderancia conservadora que hubiera podido, con un poco de tino, eternizarse en la omnipotencia.

Afortunadamente, las persecuciones injustificadas y el abuso en los últimos tiempos van despertando recelos y creemos muy próximo el día en que se acabe, para dicha de todos, un estado de cosas incompatible por completo con el bienestar de Segovia y con la tranquilidad de los segovianos.

No á los esfuerzos de los liberales que no han dado muestras de vida hace algún tiempo, sino á las torpezas de los conservadores, se debe un movimiento de reacción favorable y estamos plenamente convencidos de que, las próximas luchas, no han de desarrollarse como las pasadas, sino más bien con un empeño decidido por parte de todos los que no quieren aguantar por más tiempo una tiranía insufrible que se traduce en la oposición personal y pequeña á todo lo que no se allana con la sumisión de la voluntad y hasta con la pérdida de lo que se debe á la dignidad humana.

En Segovia para vivir en dulce calma es necesario enmudecer, dejar que tres ó cuatro caballeros dispongan á su antojo de los destinos de la provincia, se repartan distritos, empleos y prebendas y persigan sin razón ninguna á cuantos de independientes blasonan y no cantan alabanzas á los ídolos estatuidos como indiscutibles por tres ó cuatro amigos bien avenidos con un estado de cosas que les beneficia.

Todo movimiento de protesta excita los ánimos de los encumbrados y, como si los demás fueran hijos de peor madre, no tienen otro recurso que callar y agradecer el bienestar que para Segovia representa el enorme

cúmulo de mejoras en su bienestar moral y material, conseguido por los que, en los últimos tiempos, hicieron campañas provechosísimas en favor de nuestro olvidado pueblo.

La pobreza aumenta de modo alarmante, la población disminuye en progresión que entristece, nuestros elementos de progreso menguan lejos de acrecentar y, sin embargo, se pretende que ahogemos los gritos que salen del alma y que pasemos sin protesta lo que es una vergüenza para el pueblo en que tuvimos la honra de nacer.

Pretendemos que al advenimiento del partido liberal haya en Segovia una agrupación robusta que, dispuesta á la lucha, dé la batalla á los elementos reaccionarios con seguridad de vencerlos; queremos que se cambien por completo los precedimientos que hasta el presente no beneficiaron al pueblo en general sino á unos cuantos corifeos de una política infecunda y eso, claro está, irrita á nuestros prohombres y les lleva á pregonar nuestra insignificancia, tanto mayor cuanto que se compara con la magnífica grandeza de los campeones de la actual política conservadora que con el cerebro plagado de ideas y la voluntad pleotérica de independencia, no tienen más camino para perseguirnos que el de poner á nuestro paso obstáculos tan pequeños como es su proceder en relación al bienestar del pueblo que oprimen.

Uno contra diez, contra ciento, combatiremos para la emancipación de los que hoy son esclavos y, aún cuando sabemos que los sinsabores han de ser grandes, no nos arredran. Los mayores títulos que podremos ostentar mañana serán las persecuciones de que hayamos sido objeto y la rotura de esa ineligenia benéfica entre unas y otras agrupaciones que fué un bien para Segovia en otros tiempos, habrá pasado para siempre, no por culpa nuestra, sino de aquellos que en su afán absorbente llegan á lo que no se llegó jamás en este escondido rincón de Castilla.

Nosotros no dimos el ejemplo; creímos siempre que gobernar es transigir, pero admitido por nuestros adversarios el principio de que gobernar es utilizar el poder en provecho propio y en daño de los adversarios políticos, no hemos de ceder un sólo momento y, sin gastar nuestras fuerzas en estériles campañas contra los que hoy todo lo pueden, guardaremos nuestros agravios y nuestras energías para aquella ocasión en que la lucha sea igual y si es posible ventajosa, pues cuando se nos enseña el camino y se nos persigue haciendo uso de un poder omnímodo, nada tendrá de particular que tomando la lección, paguemos á los que hoy abusan negándonos el agua y el fuego.

Para ello es necesario que los liberales de buena fe, los convencidos, se unan, sin vacilaciones, con verdadero entusiasmo y mirando antes que todo al porvenir de Segovia, dejen á un lado timideces y cobardías injustificadas y luchen den madamente, hoy en la oposición y mañana en el poder, procurando dar al traste, de una vez y para siempre, con todo lo personal, lo pequeño, lo insignifi-

cante á que tan dispuestos se muestran hoy algunos políticos que no se atreverían, seguramente, á decir á los cuatro vientos lo que piensan, lo que sienten y lo que persiguen.

Las últimas convulsiones de la agonía son las que engendran los desordenados movimientos de nuestros adversarios políticos; lo ocurrido en la Diputación provincial es la primera lección; el poder se va de entre las manos de nuestros enemigos y si cuatro ciudadanos hemos conseguido hacerles perder la cabeza con una campaña de ligerísima impugnación, cuando nuestras actividades en época liberal se unan tendiendo á un fin se verá que los elementos democráticos de la provincia tenemos energías suficientes á concluir con todo aquello que hoy se mantiene erguido, más por la tolerancia de los ajenos que por la virtud de los propios.

Una promesa.

En la última sesión celebrada en el Congreso de los Diputados ha pronunciado el sabio hombre público señor Canalejas un discurso, como todos los suyos, lleno de elocuencia y repleto de enseñanzas. Pero lo principal que nosotros descubrimos en la peroración del ex-ministro demócrata es una promesa que no hay que echar en olvido, como él no la echará y procurará cumplir cuando venga al poder, cuando abandone el banco de la oposición para tomar asiento en el azulado de los ministros, cuando se presente al país no como el propagandista de hermosas y sanas ideas sino como el ejecutor de ellas y como el guía que conduzca á este desdichado país por el camino bellísimo del progreso, de la libertad y de la democracia.

Es indudable que el señor Canalejas es el hombre que reúne mejores condiciones para llevar á España á ocupar el puesto que la corresponde en las relaciones europeas, pues él es el que se encuentra en la plenitud de la vida y goza de un talento inconcebible y estudia día tras día y minuto tras minuto no ya sólo la marcha de la política española si que también la extranjera, y se halla al corriente del movimiento social de Europa y conoce perfectamente el cotidiano progreso científico europeo. Por todas estas razones es por lo que antes asegurábamos que el señor Canalejas es el político que goza de mejores condiciones para conseguir que la regeneración y bienestar de esta desdichada nación abandone ya el campo de la ideología para entrar á vivir en el campo de la realidad.

El proyecto sobre los alcoholes ha obligado al señor Canalejas hacer importantísimas manifestaciones y á hacer constar una promesa.

Decía ayer el sabio demócrata que el proyecto sobre alcoholes demuestra un progreso porque parece tender á que en algo desaparezca el odioso impuesto de consumos.

Hay que ver la naturaleza de los impuestos para después deducir consecuencias.

Es indudable que el Estado necesita de medios para realizar sus fines y que uno de los más importantes es el obtener dinero con que poder subvenir á todas las necesidades; pero esos elementos no pueden ser otros que los proporcionados por los individuos que forman la sociedad Estado, para lo cual es preciso que existan los impuestos.

Esto no quiere decir en manera alguna, que los impuestos hayan de gravar lo mismo sobre todos los ciudadanos. Desde luego que lo más equitativo sería esto, siempre y cuando que las fortunas de los seres que componen la entidad Estado fueran también iguales, mas como esto no ocurre, porque es imposible, pues se perjudicaría no ya sólo al capitalista sino también á la clase obrera, porque la industria no encontraría el aliciente de la competencia y por tanto el progreso no existiría.

Pues bien: si para todos es un axioma el de la desigualdad de capital para todos debe ser también axiomático la desigualdad de los impuestos.

Nos encontramos con el impuesto de consumos en primer lugar. Y como ha manifestado el señor Canalejas anteayer en el Congreso es de urgencia su supresión, pues su principal injusticia consiste en gravar todas las fortunas en la misma proporción. Y es evidente que si por ejemplo el pan cuesta 1'10 pesetas, y el capitalista no le sacrifica en nada el hacer este desembolso, al obrero en cambio estos diez céntimos, que suben necesariamente por el impuesto de consumos, le hace que se empeñe como decía el señor Morct, en diez céntimos diarios. Esto que observamos sobre el pan podemos decirlo de todos los demás artículos de primera necesidad.

Estamos conformes en que los impuestos son necesarios y somos de opinión que los que hoy gravitan sobre los consumos es de imperiosa necesidad de ser suprimidos; pero cambiando el modo de adquirirlo es decir, que entendemos ha de recaer pero en lugar de sobre los artículos de primera necesidad sobre aquellos de mero lujo, como son cierta clase de alimentos y bebidas, y principalmente en todos los espectáculos públicos.

La promesa está echa y seguramente el señor Canalejas cumplirá su compromiso cuando el partido liberal ocupe el poder y esté relegado al olvido, el Gabinete que preside el arrogante ultramontano mallorquín.

Rápidas.

¡SON MUCHOS!

El tipo abunda.
 Bonachón al parecer, cumplido y servicial inspira en los primeros momentos simpatía profunda y fácilmente se hace amigos.
 Siempre dispuesto al apretón de manos, á

Folleton de EL DEFENSOR (8)

Las dos doncellas

POR

DON MIGUEL DE CERVANTES.

principal de su lugar, si era aquel que había dicho. A lo cual respondió el mancebo que era hijo de don Enrique de Cárdenas, caballero bien conocido. A esto dijo don Rafael que él conocía bien á don Enrique de Cárdenas; pero que sabía y tenía por cierto que no tenía hijo alguno; mas que si lo había dicho por no descubrir sus padres, que no importaba, y que nunca más se lo preguntaría. Verdad es, replicó el mozo, que don Enrique no tiene hijos; pero tiénelo un hermano suyo que se llama don Sancho. Ese tampoco, respondió don Rafael, tiene hijos, sino una hija sola, y aún dicen que es de las más hermosas doncellas que hay en la Andalucía, y

esto no lo sé más de por fama, que aunque muchas veces he estado en su lugar, jamás la he visto. Todo lo que, señor, decía es verdad, respondió el mancebo, que don Sancho no tiene más de una hija, pero no tan hermosa como su fama dice; y si yo dije que era hijo de don Enrique fué porque me tuviédeses, señores, en algo, pues no lo soy sino de un mayordomo de don Sancho, que há muchos años que le sirve, y yo nací en su casa, y por cierto enojo que di á mi padre, habiéndole tomado buena cantidad de dineros, quise venirme á Italia, como os he dicho, y seguir el camino de la guerra, por quien viene, según he visto, á hacerse ilustres aún los de oscuro linaje. Todas estas razones y el modo con que las decía notaba atentamente Teodoro, y siempre se iba confirmando en su sospecha. Acabóse la cena, alzaronse los manteleros, y en tanto que don Rafael se desnudaba, habiéndole dicho lo que del mancebo sospechaba, con su parecer y licencia se apartó con el mancebo á un balcón de una ancha ventana que á la calle salía, y en él puestos los dos de pecho, Teodoro así comenzó á hablar con el mozo.

Quisiera, señor Francisco (que así había dicho él que se llamaba), haberos hecho tan-

tas buenas obras, que os obligara á no negarme cualquiera cosa que pudiera ó quisiera pedir; pero el poco tiempo que há conozco, no ha dado lugar á ello: podría ser que en el que está por venir conociédes lo que merece mi deseo; y si al que ahora tengo no gustáredes de satisfacer, no por eso dejaré de ser vuestro servidor, como lo soy también antes que os le descubra. Quiero también que sepais que aunque tengo tan pocos años como los vuestros, tengo más experiencia de las cosas de mundo que ellos prometen, pues con ella he venido á sospechar que vos no sois varón como vuestro traje lo muestra, sino mujer, y tan bien nacida como vuestra hermosura pública, y quizá tan desdichada como lo da á entender la mudanza son por bien de quien las hace: si es verdad lo que sospecho, decidmelo, que os juro por la fe de caballero que profeso, de ayudaros y servir en todo aquello que pudiere. De que seais mujer no me lo podeis negar, pues por las ventanas de vuestras orejas se ve esta verdad bien clara, y habéis andado desdichada en no cerrar y disimular esos agujeros con alguna cera encarnada, que pudiera ser que otro tan curioso como yo y no tan honrado, sacára á luz lo que vos tan mal habeis sabido

encubrir: digo que no dudeis de decirme quién sois, con presupuesto que os ofrezco mi ayuda, y os aseguro el secreto que quisierdes que tenga. Con grande atención estaba el mancebo escuchando lo que Teodoro le decía, y viendo que ya callaba, ántes que le respondiese palabra, le tomó las manos, y llegándose á la boca, se las besó por fuerza, y aún se las bañó con gran cantidad de lágrimas que de sus hermosos ojos derramaba, cuyo extraño sentimiento le causó en Teodoro de manera, que no pudo dejar de acompañarle en ellas (propia y natural condición de mujeres principales enternecerse de los sentimientos y trabajos ajenos); pero después que con dificultad retiró sus manos de la boca del mancebo, estuvo atenta á ver lo que le respondía, el cual dando un profundo gemido, acompañado de muchos suspiros, dijo: No quiero ni puedo negaros, señor, que vuestra sospecha no haya sido verdadera: mujer soy, y la más desdichada que echan al mundo las mujeres: y pues las obras que me habeis hecho y los ofrecimientos que me haceis, me obligan á obedeceros en cuando me mandáredes, escuchad, que yo os diré quién soy (si ya no os cansa oír ajenas desventuras). En ellas viva yo siempre, replicó

descubrirse la cabeza y, doblar la columna vertebral, mima á los poderosos, parece compadecer á los infelices y se complace en mostrarse altamente democrata, sin perjuicio de, si la cosa vale algo, rendir tributo á las ideas más rabiamente absolutistas.

Tipo especial y característico, mezcla de grandezas y ruindades, lo mismo defiende la idea con entusiasmo ferviente que prostituye la conciencia y vende el alma, si en ello encuentra provecho.

Cobarde y adulador, con máscara de independiente y enérgico, se arrastra ante el poderoso y se crece ante el desvalido, se une al enemigo á quien antes combatiera y persegue al que debió favorecer cometiéndole tremenda ingratitud, característica general de todo espíritu empujado.

Envidioso del ageno valer é incapaz de propio erecimiento, blasona de grandeza de alma y las pequeñas virtudes de que á veces dió ejemplo, pregónalas con insistencia, queriendo forjarse así mismo una aureola de grandeza fugaz como el brillo del cometa que con velocidad vertiginosa cruza los espacios infinitos.

Tan pronto republicano como conservador, zarcandil que se agita en todos los ambientes; perseguidor del provecho propio á cambio de todas las claudicaciones, en él es todo fugaz y pasajero y ante la propia conveniencia representada por un mezquino provecho del momento, hasta la santa religión del compañerismo le es desconocida y, cual fariseo de los actuales tiempos, después de ensalzar al Dios de todas las bondades, escribe el infamante Inri sobre la cruz en que sacrificó al Cristo de todas las misericordias.

Durante algún tiempo, la sociedad le admite en su seno sin escrúpulos, más, cuando la luz se hace y la conciencia universal le juzga, en todas partes pasa por traidor y los mismos que un momento le toleran, abominan de él para lanzarle al humano desprecio, justo castigo del adulador, del sinvergüenza que hoy con unos y mañana con otros, con todos hace alarde de insólita impudencia.

¿Queréis su nombre?

No le diremos: harto castigo tiene para sí el que ha sido capaz de inspirar esta rápida. Todos le conocéis. Cuando le veáis, escupirle al rostro es poco, merece más.

El concierto de anoche.

Galantemente invitados por la Sociedad coral «Orfeón Segoviano» asistimos anoche á la velada que en obsequio de sus socios protectores y de las familias de los orfeonistas, organizó la Sociedad, contando con el valioso concurso de la Banda de la Academia de Artillería y del sexteto dirigido por el organista de esta Catedral don Luis Casares, en el que figura un elemento tan valioso como la señorita Montero, que admirablemente hace vibrar las cuerdas de su violín.

En primer término merece un aplauso la Junta directiva del Orfeón segoviano, porque sin reparar en sacrificios, organiza cultísimas fiestas donde se prueba palpablemente que Segovia es artista, que siente admiración por lo bello en cualquiera de sus manifestaciones y que nuestro pueblo es culto, no solo en sus clases elevadas, sino lo que es de admirar más, en las clases obreras, en el pueblo, que rinde vasallaje á la música con el éxtasis que la escucha, con el profundo silencio que acoge las manifestaciones de ese arte bello.

Gratísimo era el golpe de vista que el salón presentaba á las nueve de la noche, en hermoso conjunto confundíase la elegante toilette de la aristocrática señorita con el modesto vestido de la obrera; las relucientes pecheras de los opulentos con la blanca camisa del obrero; todos éramos hermanos que con gran alegría íbamos á escuchar y aplaudir á hermanos; á la puerta quedaban la diferencia de clases, esa horrible desigualdad humana que el progreso y los tiempos harán desaparecer.

Caras bonitas, muy bonitas, prestaban al cuadro animación y alegría, ¡buen rato, inolvidable, fué el de anoche, para los amantes de la estética!

La masa coral ejecutó muy bien las dos piezas que sola hubo de cantar; mejor aún la que ejecutó acompañada de la Banda de la Academia, cuyo elogio no necesitamos hacer, pues que de todos es conocida su valía. Y así como nuestros elogios son sinceros y entusiastas, no se tome por censura, sino por el buen deseo de que nuestro Orfeón pueda competir con otros en certámenes y concursos, lo que hemos de decir interpretando el general sentir del público anoche congregado en el Salón del Paseo de los Tilos; la cuerda de tenores es floja, carece de voces extensas; es preciso que se esfuerce: no se nos oculta lo difícil que es encontrar hoy tenores buenos, pero en Segovia existen ó deben existir algunos, cuyo concurso sería precioso para nuestro Orfeón; los que esas condiciones posean pónganse al servicio

de una obra en que todos los segovianos estamos interesados y la Junta directiva procure atraer á esos elementos que faltan. De este modo tendremos una masa coral completa, puesto que las cuerdas de baritono y bajos son bastantes buenas, y podremos conseguir laureles y triunfos honrosos.

De propósito he dejado para último lugar ocuparme del meritisimo trabajo que realizó el sexteto dirigido por el señor Casares; no puede exigirse mas perfecta ejecución que la con que nos cautivó anoche en las cuatro piezas que ejecutó; (una de ellas á instancia del numeroso público) distinguióse especialmente la señorita Montero, ya bien conocida del público segoviano, por la habilidad y maestría con que sortea las dificultades del instrumento á que ha dedicado sus entusiasmos juveniles y su temperamento de artista, augurándola grandes triunfos, porque todavía una niña es una violinista notable, que sobresaldrá porque con su afición al estudio y sus entusiasmos por el noble arte que cultiva en el violín no tendrá para ella secretos, ni dificultades que no logre vencer.

Para todos hubo entusiastas aplausos y ovaciones estruendosas: el público satisfechísimo. ¡Orfeonistas adelante!

A. C.

COMISION PROVINCIAL.

SESION DEL DIA 10 DEL ACTUAL.

Acuerdos.

Señalar los días 10, 11, 13, 14, 23, 25, 27 y 28, para celebrar las sesiones correspondientes al mes de la fecha.

Informar al señor Gobernador civil en el expediente instruido con motivo de una instancia de don Felipe Vázquez Díez, vecino de Bernardos, solicitando se revoque un acuerdo del Ayuntamiento, adjudicando una suerte de tierras, de las llamadas fetosines á Román Sanz Llano.

Señalar el día 22 del actual para la celebración de los exámenes reglamentarios en el Establecimiento provincial de Beneficencia, haciéndose al efecto las correspondientes invitaciones á los señores G. Gómez Bar civil, diputados residentes en la Capital, Diputados inspectores señores Galicia, Gil, Iglesias, Arribas y Alvarez, directores del Instituto general y técnico, de la Escuela Normal de maestras y de los periódicos locales é Inspector de primera enseñanza de la provincia.

Que sea entregada á Gregorio Llorente, vecino de San Lorenzo del Escorial una hija suya, llamada Cándida, acogida en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Que sea admitida para su observación en la sección correspondiente del Establecimiento provincial de Beneficencia Baltasara Redondo Sanz, vecina de Riaza; por padecer de enajenación mental.

Aprobar el estado de distribución de fondos para el mes actual.

SESION DEL DIA 11.

Informar al señor Gobernador civil respecto de la consulta que le ha dirigido el Presidente de la Comunidad de Fuentes de Ebro, relacionada con la renovación bienal de la Junta de la expresada Comunidad.

Id. id. en el recurso de alzada interpuesto por don Domingo Arranz, vecino de Muyo, contra providencia de aquella Alcaldía, obligando al recurrente al pago del importe de daños contados franco y gastos del expediente instruido con motivo de una denuncia formulada contra el mismo por pastoreo abusivo.

Remitir al señor Gobernador civil, para su aprobación las cuentas municipales de Etreros correspondientes al año 1902.

Formular un segundo pliego de reparos á los de Escalona, (1900.)

Informar al señor Gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por don Mariano Matesanz Martín, por sí y sus poderdantes vecinos de Martín Muñoz de las Posadas, contra acuerdo del Ayuntamiento de Montuenga por el que se resolvió no ser de su competencia señalar entrada y descansadero de ganados.

Inscribir en el turno del partido de Riaza, para su ingreso en la sección de ancianos cuando le corresponda y previa justificación de su pobreza, á Mariano Sanz Cubillo, natural de Riaza y residente en esta capital.

Abonar al Ingeniero agrónomo, que fué de esta provincia don José Quevedo, las 610 pesetas 81 céntimos, á que asciende la cuenta de gastos hechas en los campos de demostración agrícola y cuya cuenta remitió en Noviembre último.

Desde El Espinar.

Muerte repentina.

El día 11 del corriente, tuvo lugar una sensible desgracia en esta villa.

Había salido el día anterior con el fin de arar unos terrenos enclavados en este término municipal y al sitio denominado «Corchito», Manuel García Alonso, de 74 años, viudo, dependiente de un cuñado suyo llamado Simeón de las Heras, y parece ser según nuestros informes, que el referido Manuel pensaba por haber pasado 2 ó 3 días en el sitio expresado para poder terminar la labor que se le había encomendado, por lo que nadie se había dado cuenta del suceso, hasta que fué descubierto por Celestino Romero, con motivo de ir á vigilar una finca de su propiedad próxima al lugar de la ocurrencia, quien se apresuró á ponerlo en conocimiento del Juzgado.

Trasladadas en el acto las dignas autoridades de esta localidad al sitio indicado para el levantamiento del cadáver, encontraron á éste á la parte Norte y á unos cien metros de la carretera que conduce de esta localidad á Avila; no había señal alguna de violencia, siendo la posición del cadáver de cubito supino, con la cara inclinada al lado derecho y con señales de vómito al mismo lado; el sombrero colocado debajo de la cabeza, los vertidos en completa orden y el brazo y pierna derecha contraídos y en posición forzada.

Hoy será practicada la autopsia.

Tribunales.

El Julco de hoy.

A las once se constituye el Tribunal de Derecho formado por el señor Uribe, Presidente, Tamarón y Moreno, Magistrados, para conocer del delito de injuria y calumnia dirigidos por el hoy procesado Isidoro Santamaría á don Matías Virseda, vecino de Muñoveros.

Acusaba en nombre del señor Virseda el conocido abogado don Mariano González Bartolomé y defendía al procesado el ilustrado letrado don Nemesio Cornejo.

Desfilieron algunos testigos y luego de renunciar la defensa al resto de la prueba que tenía propuesta y de sostener ambas partes sus conclusiones provisionales se concede la palabra al acusador privado quien, con fácil palabra, dice que el delito de calumnia existe en el momento que se le imputa al señor Virseda la falsificación de un documento, cosa que de existir daría lugar á un delito de los que se persiguen de oficio. Y después de algunos razonamientos pide se imponga al procesado la pena que tenía propuesta en sus conclusiones provisionales.

Y se suspende hasta las cuatro de la tarde

A las cinco menos cuarto se reanuda el juicio é informa el abogado señor Cornejo, quien en un brillante y razonado informe pide la absolución de su defendido.

Sección de noticias.

Se encuentra en Segovia con su distinguida familia, nuestro querido amigo el ilustrado doctor don Segundo Gila, que pasará entre nosotros la temporada de verano al frente de su reputado establecimiento Balneoterápico. Sea bien venido.

Con motivo de la festividad de San Antonio, hoy se celebran funciones en gran número de los pueblos de la provincia que tienen por patrón al popular Santo.

En la sesión del viernes y en pleno Congreso, el señor Gil Robles, al hablar el señor Maura de que en un banquete, el cardenal Svampa se había sentado al lado del Rey de Italia, exclamó:

¡Valiente prelado!

Los liberales no nos hubiéramos atrevido á calificar de ese modo á los príncipes de la Iglesia.

Tenemos seguridad de que la mayoría de los carlistas no aceptarán la opinión del señor Gil Robles.

Para el tan conocido balneario de Liérganes (Santander), saldrá en el correo de esta noche, después de haber pasado breves horas entre nosotros, nuestro buen amigo y paisano el doctor don Laureano Lotero Fernández, quien ha conseguido en las oposiciones recientemente verificadas en Madrid, y con brillantísimos ejercicios, plaza de médico de baños, habiendo sido nombrado para la presente temporada oficial, á propuesta del médico propietario, que se halla enfermo, director substituto del mencionado establecimiento.

Reciba el doctor Lotero nuestra más cordial enhorabuena.

En uso de licencia de dos meses, se encuentra entre nosotros el distinguido primer teniente de Artillería y amigo nuestro don Angel Rebollo y Canales.

Hoy se han fijado al público los carteles de Ferias que, como digimos en días anteriores, resultan vistosos y artísticos.

Por la Jefatura de obras públicas se ha dictado una circular que dice así:

A fin de reunir el mayor número de datos relativos á los caminos vecinales, la Dirección general de Obras públicas se ha servido disponer que se tengan en cuenta las siguientes prescripciones:

1.ª Deberán consignarse todos aquellos caminos públicos, por los que, aun sin estar afirmados, puedan circular carros durante la mayor parte del año: y si sólo pudiesen circular en determinada época del año se indicará en las observaciones.

2.ª Si dichos caminos estuviesen afirmados en parte se indicará que fracción aproximada de la longitud total es la que tiene firme sin necesidad de hacer mediciones especiales.

Lo que se anuncia en este periódico á fin de que los Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, por cuyos términos crucen los caminos que se hallen en las expresadas condiciones, se sirvan remitir los datos de referencia en el más breve plazo que no excederá del día 30 del presente mes, dirigiéndose á la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

Vacante.

Por terminación del contrato se anuncia la vacante de la plaza de la titular de farmacia de San Ildefonso, con la dotación anual de 750 pesetas, anuales, pagadas por meses vencidos de los fondos municipales, por la asistencia de 80 familias pobres, con inclusión de la Guardia civil de este puesto y sus familias, enfermos que hubiere en este hospital municipal y casos de oficio.

La duración de este contrato será de cuatro años que empezará desde el día 1.º de Julio próximo.

El plazo para presentar las solicitudes será el de 15 días, contados desde que se anuncie en el «Boletín oficial» de la provincia, y los aspirantes dirigirán sus solicitudes á esa Alcaldía, acompañando el título ó certificación que acrediten ser Doctores ó Licenciados de dicha profesión.

Subasta.

El día 20 del próximo venidero Julio de once á doce de su mañana se celebrará en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales de la villa de Turégano, la subasta para la contratación del alumbrado público de la población por medio de la energía eléctrica y término de 18 años, bajo el tipo de 2.750 pesetas cada uno, y demás condiciones del pliego inserto en el «Boletín oficial» de esta provincia, número 59, correspondiente al 18 de Mayo último.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría de ese Ayuntamiento, debiendo advertir que las proposiciones se han de presentar en pliegos cerrados, durante la primera media hora de la señalada para la subasta, y esta será presidida por el Alcalde.

Una aclaración.

Nuestro buen amigo don Leandro Sancho Asenjo, nos manifiesta que en aclaración á la especie vertida en la última sesión de Ayuntamiento, hace constar que él está dispuesto, como siempre, á ceder la casa de su propiedad sita en la calle de Juan Bravo número 13 en nueve mil pesetas más los gastos que con motivo de la obra que había empezado se le han originado y que no podrán ser muchos.

De modo que no es cierto como se dijo en la sesión que ahora exija mayor cantidad que anteriormente.

Sandalo Piza. INVENTO INFALIBLE para quemaduras, contusiones y erisipelas. Las quemaduras de primer grado quedan completamente curadas en menos de 24 horas. Conviene tenerlo á mano.—4 y 6 reales frasco.

Hoy ha celebrado sus días el concejal de este Ayuntamiento don Antonio Well quien con este motivo ha recibido muchas felicitaciones á la que unimos la nuestra.

Se encuentra en Segovia la distinguida familia de don Eduardo Mateo de Iraola, catedrático que fué del Instituto durante muchos años.

Sea bien venida.

Esta tarde á las cinco se han reunido en la Diputación provincial los diputados residentes en esta capital con objeto de nombrar una comisión que asista al Congreso regional agrícola de Castilla la Vieja y que tendrá lugar el próximo Septiembre, en Salamanca.

Señor Alcalde: los vecinos de la Plazuela de San Facundo nos dicen que, con peligro de los niños y del arbolado, los coches de servicio público cruzan la referida plazuela para evitar el rodar sobre el entarugado.

Como esto constituye un abuso llamamos la atención de V. S. á fin de que procure evitarlo.

Kosmograph Sanchis.

Las sesiones que dió anoche el cinematógrafo que actúa junto á la Catedral, se vieron muy concurridas, llamando extraordinariamente la atención del público por los bonitos cuadros que se exhibieron.

Se han presentado en la Alcaldía varias denuncias contra ganaderos de la Capital por tener pastando sus ganados en las Alamedas municipales.

Novena del Sagrado Corazón.

El sermón de hoy ha estado á cargo del señor don Salvador Castany, quien con su acostumbrada elocuencia ha puesto de relieve los beneficios que reporta la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

Mañana predicará don Victor J. de la Vega, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Registro civil

Hoy se han registrado un matrimonio, una defunción y tres nacimientos.

JARABE BALSAMICO CON HEROINA DE LLOVET

Premiado con medalla de oro
Medicamento eficaz en las toses, bronquitis afecciones catarrales y tos ferina.
Precio: 3 pesetas frasco.
Farmacia, Escuderos, 4

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

La firma de hoy.

Esta mañana han despachado con S. M. los señores Maura y Sanchez Toca. Este último puso á la firma del Rey un decreto nombrando Abogado Fiscal del Tribunal Supremo á don Francisco Garcia Goyena. Y otros de nombramientos y traslados de Magistrados que en nada afectan á esa provincia. Luego firmó el tratado con el Haya y una modificación sobre la tutela de los menores.

LAS CORTES.

Senado.

Se abre la sesión á las cuatro presidiendo el señor Azcárraga. En el banco azul toman asiento los señores Maura, Linares, Sanchez Guerra, Sánchez Toca y Rodríguez San Pedro.

El señor Rodríguez Cairo se lamenta de que en Madrid sea tan reducido el número de asilos donde recoger á los desvalidos.

El Ministro de la Gobernación le contesta que por desgracia el Estado no cuenta con medios con que poder realizar tan bello ideal que constituye una verdadera necesidad.

El ilustre senador republicano señor Labra se levanta hablar para recoger algunas de las alusiones que le dirigió el señor Abárzuza en su discurso refiriéndose al asunto de Marruecos.

Dice que piensa ocuparse con más detenimiento de asunto de tanta importancia para España.

Le parece de gran transcendencia el tratado de Francia é Inglaterra.

Es verdaderamente consolador—exclama—que el país se muestre interesado en todas las cuestiones internacionales, pues los pueblos que no se preocupan de la política internacional ese es pueblo muerto.

Luego se ocupa de las cartas de los señores Silvela y Duque de Almodovar y que han publicado los periódicos, y de los discursos pronunciados por los señores Maura y Duque de Almodovar en el Congreso. Todo es importante y todo ello demuestra el resucitar de este pueblo.

CONGRESO.

A las tres y veinte abre la sesión el señor Romero Robledo, en escaños y tribunas la concurrencia es escasa, y en el banco de los Ministros no se ve más que al señor Osma.

Se aprueba el proyecto de los ferrocarriles secundarios después de leída y aprobada el acta.

Y sin preguntas ni ruegos se pasa á continuar la discusión del impuesto de alcoholes haciendo uso de la palabra el Ministro de Hacienda señor Osma.

Comienza su discurso dedicando frases de verdadero elogio al ilustre demócrata señor Canalejas, al que le dice que le agradece mucho las palabras de aplauso que ha dedicado al proyecto y manifiesta que puede anticipar la idea de que el proyecto es la base de la transformación del impuesto de consumos.

Con lo hecho por el señor Urzaiz el año 1902 suprimiendo la décima de consumos se logró algo aún cuando no fué por completo.

Dice luego que cuando se redacte el reglamento de la ley sobre los alcoholes se verá claramente que no solo interviene la administración sino también los alcoholeros.

En cuanto á lo del impuesto sobre el orujo tenga la seguridad S. S. que ofrecerán grandes facilidades á la industria, pues que ha de disminuir el precio con relación al de años anteriores.

Defiende después la administración del impuesto.

Manifiesta que han presentado muchas enmiendas que serán aceptadas en su mayoría; pero hay algunos que deben guardarse para cuando se discuta el reglamento.

Lo que dispone el proyecto en cuanto á la exportación del alcohol al extranjero dice que ha de dar grandes facilidades para la prosperidad de la industria nacional.

Reconozco que como dice S. S. señor Canalejas es necesaria la transformación del impuesto de consumos, y también reconozco que el partido conservador en otra época se opuso á ello; pero hoy quiere también como todos los partidos políticos modernos que la transformación se haga buscando el medio de sustituirlo.

Desde Cadiz.

Esta mañana estando celebrándose en la iglesia de San Fernando una solemne función religiosa le dió un síncope al marino señor Garcia Vega, el cual cayó al suelo, no produciéndose afortunadamente herida alguna.

República Argentina.

Telegrafian diciendo que ha sido nombrado Presidente de la República Argentina el señor Quintana y vicepresidente el señor Acosta.

Desde China.

Comunican que ha sido propuesto por la Asamblea para el cargo presidente de la República el señor Parro.

Subasta.

De Belgrado dicen que muy en breve serán sacados á subasta los muebles del malogrado Rey Alejandro.

Desde Lima.

De la capital de Inglaterra dicen que The Standart publica hoy un artículo ensalzando el tipo marroquí.

Guerra ruso-japonesa.

Según las últimas noticias se ha librado un combate entre rusos y japoneses en el que estos han perdido algunos barcos.

En Arthur ha habido otro combate. El general Esquisolts sostuvo una batalla con dos acorazados y un torpedero japonés. Se ignoran detalles.

Bolsa.

Interior, 76'35; Exterior, 76'35; Amortizable, 96'15.

Cambios.

París á la vista 38'80; Londres, á la vista 00'00.

GARCÍA-PLAZA.

Preparación completa

PARA LA PROXIMA CONVOCATORIA

Ayudantes de Montes

Por personal facultativo del ramo.— Las clases empezarán el 15 de Julio.

Calle del Sol 7. 3.º

SE VENDE

madera de chopo serrado, en tableta, ripia, terciado y otras medidas que el cliente pida, ó sin aserrar ó en tablón, procedentes de la corta de la carretera de Segovia á Arévalo, y en el sitio de los viveros, término de Zamarramala. Para tratar de precios y condiciones, Travesía de Santo Domingo, núm. 10, y en el sitio próximo á la corta, donde están establecidos los talleres de sierra con su dueño Luis Benito.

GRANDES SALDOS

Sucursal de la Casa Central de Madrid

DE

Mariano Villalón y Compañía

Solo por un mes, liquidará un 50 por 100 de rebaja los artículos siguientes:

PARA CABALLERO

Cortes traje colores, de 30 á 15 pesetas.
Id. de cha'eco inglés, de 15 á 5.
Id. de traje azul y negro, de 45 á 24.
Id. id. de lana, de 25 á 12.
Id. id. fuerte, de 20 á 10.
Trajes de punto todo inglés.

PARA SEÑORA

Corte Etemin nevado, de 30 á 15 pesetas
Lanas negras y colores.
Alpacas lisas y dibujo.
Cuellos, encaje y toreras.
Aplicaciones, seda.
Velos para sombrero á 0'25.

Mucha variación en tiras bordadas, puntillas, entredoses aplicaciones, cintas, pluma para sombrero, faldones cachemir bordado y cubre mantillas. Especialidad en sombreros adornados, últimos modelos.

PRECIO FIJO

Juan Bravo, número 60.--SEGOVIA.

LA FAMA

COMERCIO DE TEJIDOS DE P. ROMERO É HIJO GUILLERMO

Juan Bravo, 24. Frente á San Martin.—Segovia.

Se liquidan Lanas de verano y géneros de algodón atrasados á mitad de precio de su coste.

Gran surtido en géneros de novedades para la presente estación.

Pañolería de Manila y de merino bordados, fleco seda, etc., etc.

Depósito de cera en velas é hilados de la Fábrica de Fuentepelayo de los Hijos de Pedro Romero.

Sastrería y Camisería

SERRANO Y HERMANO,
Isabel la Católica núms. 1 y 3 (esquina á la Plaza Mayor)

Participan á todos sus clientes y al público que la Camisería Madrileña que estaba en la calle de Juan Bravo, al lado del Café de la Unión, se ha trasladado por mejora de local á la calle de Isabel la Católica, números 1 y 3, esquina á la Plaza Mayor, donde está la Sastrería de Serrano, habiendo hecho grandes reformas en dicho local y haber montado la Sastrería y Camisería con todos los adelantos que exige la vida comercial, tanto por su esmerado corte y confección como en los precios económicos para todas las clases de la sociedad

Se ha recibido un gran surtido en jergas, vicuñas, estambres, armures, patenes, cheviots, telas para gabanes y pantalones de todas clases, chalecos de fantasía y de piqué y todo lo perteneciente al ramo de sastrería.

Gran surtido en todo lo que pertenece al ramo de Camisería, como son cuellos, puños, pecheras, botonaduras, gemelos, pasadores, calcetines, medias de da, hilo de Escocia y algodón.

Gran surtido en camisas de color y blancas para caballeros y niños. Bonita colección en céfiros para camisas, y toda clase de confección de ropa blanca para señora.

Buen surtido en guantes para militares y paisanos, á precios de fábrica.

Esta casa participa á todos sus parroquianos y al público, que la unión de ambos comercios, se ha hecho solo con la idea de vender á precios mas baratos que nadie como se convencerán cuantas personas compren en este establecimiento.

En el ramo de sastrería se ha hecho una gran rebaja en los trajes para caballeros y niños.

Sucesores de Redolat

Comercios

Juan Bravo, 4, 7 y 9

Segovia.

Ha sido concedida á los Sucesores de Redolat la representación para la venta al por mayor y menor en esta Capital y su provincia del **Licor de los Padres Benedictinos** de Santo Domingo de Silos.

Tan útil y acreditado digestivo, se recomienda por si sólo. Está preparado por religiosos bien conocidos.

Este licor se recomienda por su calidad y sus propiedades. Llama la atención su exquisito aroma, debido á un estudiado conjunto de plantas y flores, parte cultivadas por los monges á la sombra de sus antiguos claustros, y parte recogida en los elevados montes que rodean al Monasterio.

En la composición no entra producto químico alguno, y si solo flores y plantas cuyas propiedades estudiadas por los monges hacen de este licor una bebida sumamente higiénica.

Los alcoholes empleados en su elaboración son de vino puro y proceden de las refinerías mas acreditadas de los mejores centros vinícolas de España, lo que permite á los Monges ofrecer al público un licor tan fino como el que más y á precios económicos que son los siguientes:

Botella de litro, 6 pesetas.—Id. m de medio litro 3'50 pesetas.
Tomando caja de doce litros se hace descuento.

Segovia: Imprenta de los hijos de Santiuste, Grabador Espinosa, 1.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA DE LOS HIJOS DE SANTIUSTE

Calle del Grabador Espinosa, número 1.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen toda clase de impresiones á precios bastante económicos.



La Urbana

Compañía de Seguros contra incendios
LA MAS ANTIGUA
DE LAS QUE OPERAN EN EL REINO
Fundada en París en 1838
y establecida en España en 1842

Capital Social y garantías
75 millones de francos
Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal
66 AÑOS DE EXISTENCIA

Director particular en Segovia: don
Alejandro Barba García, Plata, 13,
principal.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildelonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuadras, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

PASTILLAS COMPRIMIDAS

de Clorato de Potasa, y Cloro-boro-Sódicas á la cocaina y mentol.—Indicadas en las enfermedades de la boca y garganta á 0'30 y 0'75 la caja.

Pastillas de Ruibarbo, comprimidas. Purgante-laxante, caja 0'75.

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo, número 47 y Droguería, Plaza Mayor, 3.

ANTIRREUMATICO INFALIBLE DE GRIMAU.

Éxito seguro
Probado y os convenceréis.

Dos pesetas frasco.

De venta en todas las Droguerías de Segovia.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambert.)—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERIA DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo. 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal

Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

SE ALQUILA

en la casa de la calle de San Agustín, núm. 3, cochera, cuadras y patio con agua corriente.

En la misma casa darán razón.

VENTA

de una casa-taberna en el pueblo de Torrecaballeros, tocando á la carretera; y otra en Segovia, calle de Caballeros, núm. 16, con entrada también por los Jardines de San Roque.

Del precio y demás preciso dará razón el procurador don Tomás Huertas Illera, calle de San Frutos, núm. 5.

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hara por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.

autores, se publicarán art-